



Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Educación de Tamaulipas
Título Profesional Electrónico

Folio
TE282301137

Clave Única de Registro de Población
ZAZE001011HTSVMDA8

Se otorga a:

Datos del profesionista

EDUARDO DE JESUS		ZAVALA		ZAMORA	
Nombre(s)		Primer apellido		Segundo apellido	
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA					
Plan de estudios					
241302		2019-08-26		2023-07-18	
Clave		Fecha de inicio		Fecha de término	
				2023-07-21	
				Fecha de examen profesional	

En virtud de que cumplió con el Plan y Programas de estudio autorizados por la Secretaría de Educación Pública y aprobó el examen profesional reglamentario.

Datos de la institución educativa

ESCUELA NORMAL URBANA CUAUHTÉMOC	
Nombre	
280039	SET180206
Clave	Número de autorización

Datos de la expedición

TAMAULIPAS	2023-10-30
Entidad	Fecha

Firma electrónica

Autoridad educativa: LUCÍA AIMÉ CASTILLO PASTOR, SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Firma Electrónica del servidor público facultado:

dR9OG0yB+uaZXHk4b3rMyktUs7LI4egMEWBJCzneK2nFMyUizSUVALu4yS68jW8Tu58HL7pM13pleBSIVRpfUqEwM2B/qMNU5NLVIEqcB/3Pj6+ckMW
uEBXbG6LSD4/QvUYvdRrs0IXJ0c/1G2LV/NdE5ILTFsgSc1SA70VDSGKes3qbEEG13Yarc7I3iu3VS34T89m5fjf+H53MIHhtSeDUYQM9/zFkbwfoiBuEUlJa
bVmNETzRooNRWxpftN/BXIOxQxNQkQ4ush+iYkkm2MDK54nirz8HCVQyxRnXW/CJaSOcQIPRGXGmmxy/nVb6mMR50/T/vpE+pDymmUcNg=

Sello digital:

P7IC3QbpeC8Cr8bHNQeTQi8om57sJyBQdxWx2ssGK1rLWzZRBd8gR9fhh6VRWCsVjOotelFBTVU4Xziu9CHPuYig4TIX4cJlILCSpea19SSzShIM5U3A47
p2G/m3U3eLKSXfoDrKvetNhn9I9Ex8GF7WCr5HOpv7fUSPDvQ4cVF2m6kXIH4wQJ6YkEwi8IY2qCyoyJdnEIRN16r2mxhxWDpYjNnuGxKI68+745bFoO
OuU56K8IPxS3IV2ZuCPXTxtBHHV5cpl9ulewRKpggDlxXwhPaUhyb8fX4AdkSYkOUcVdpTAcrylci3kk1nXwV4kX22HVaE49bSpNs8HICvA=



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 4, 6, 13, 18, 19, 27, 29 y 32 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas y el artículo, 123, numeral 1 y 2 de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas; su integridad y autenticidad se podrán comprobar por medio de código QR o en: <http://sile.tamaulipas.gob.mx/Validacion/TituloDigital.aspx>.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los títulos de estudios expedidos por Instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito de los estudiantes en el Sistema Educativo Nacional.